



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 7402/2023-CR

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE MACASHCA EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la creación del sistema de agua potable y saneamiento del centro poblado de Macashca en la provincia de Huaraz del departamento de Áncash. Para tal fin, los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de Áncash y la Municipalidad Provincial de Huaraz llevan a cabo las coordinaciones necesarias en el marco de sus competencias y atribuciones.

Lima, 29 de abril de 2025.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta
Comisión de Vivienda y Construcción

SUSTENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República, debe señalarse que la presentación del texto sustitutorio del proyecto de ley se justifica en la necesidad de incorporar precisiones al alcance de la norma propuesta, así como ajustes de Técnica Legislativa.